

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Quartell

2024/06125 *Anuncio del Ayuntamiento de Quartell sobre la resolución de Alcaldía número 139-2024.*

#### ANUNCIO

Visto el Informe - Memoria Justificativa - Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer de 9 de febrero de 2024.

Visto el informe de secretaría de fecha 26 de febrero de 2024.

Atendido lo acordado en la mesa de negociación celebrada en fecha 30 de abril de 2024.

En uso a las atribuciones que me otorga el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el convenio interadministrativo anexo entre el Ayuntamiento de Quartell y el Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer para la puesta a disposición de la plataforma software de control horario Datifica RRHH.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto mensual de 304,03 euros (251,27 euros + IVA) previsto en el modelo de costes recibido, calculado para una plantilla de 22 personas.

TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer y proceder a la firma del convenio a través de la sede electrónica del citado ayuntamiento.

CUARTO.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el BOP.

Quartell, a 6 de mayo de 2024. —La alcaldesa, Cristina Marqués Ferrer.